

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—núm 83.ADMINISTRADOR
José M. MCNORT

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

ORGANO DE LOS INGENIEROS DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORETTA director de la Sociedad Minera de Potosí, n.º 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y domingo a las 8 p.m. en el Instituto Lavaljea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.
LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Agosto 14 de 1893

Sucursales del B. de la República

Opinamos exactamente como nuestro estimado colega «El Noticioso» de San Fructuoso, en cuanto a su ideas sobre las actuales circunstancias de las Sucursales del Banco de la República, cuales rprodujimos.

Las limitadas atribuciones que tienen las Sucursales del Banco de la República, tratándose de los préstamos hipotecarios, así como de los personales, son una traba para el desarrollo de la vida comercial e industrial de las poblaciones donde aquellas Sucursales se encuentran establecidas.

Las limitaciones a que nos referimos, no tan solo dejan de satisfacer las exigencias de los prestatarios, si no que a la vez trastornan la pronta realización de los negocios a emprenderse, desde que para todo préstamo por insignificante que sea, tiene que consultarse a la casa matriz de Montevideo.

Esta circunstancia que origina demoras y otros inconvenientes, han dado por resultado de que esos préstamos no se hagan por las Sucursales del Banco, prefiriendo los interesados solicitar dinero de los particulares que se dedican a ese género de operaciones.

Bien es sabido que una institución de crédito que se encuentra obligada en cada caso a consultar la conveniencia de facilitar un préstamo cualquiera, no puede esa institución progresar ni dar los frutos a que se aspira.

Si las Sucursales del Banco de la República tuvieran jurisdicción para apreciar la ventaja e inconveniencia de los préstamos que se les soliciten, arbitrarían en cada caso las dudas que

pudieran ocurrir, de seguramente que esas Sucursales tendrían otra vida comercial y alentaría en parte el mal estado económico de los pueblos de la República.

En ese sentido y estableciendo esas facultades para los prestatarios, los interesados ocurrirían únicamente a dichas Sucursales en la confianza de que sus pedidos serían satisfechos de inmediato, sin otro requisito que no fueran los de la garantía siguiente.

El Directorio del Banco de la República si quisiera que las Sucursales establecidas progresaran relativamente a la época en que atravesamos, debiera poner todo el empeño posible para darle a esas sucursales las atribuciones de poder resolver de modo propio sobre los préstamos y demás operaciones inherentes a esas instituciones.

CAMPO NEUTRAL

LA PRETENDIDA DICTADURA

Colocado el país, en una situación excepcional, al hacerse cargo de las funciones anexas al P. Ejecutivo, el señor Cuestas, había que salvarlas con dosis inmensas de patriotismo, con sacrificios verdaderos, y con voluntad firme y energica.

Pero de esta situación, que el señor Cuestas no había buscado ni pretendido, surgieron ambiciones impacientes, difíciles de contener en épocas que se creían apropiadas para el desarrollo de locas aventuras y satisfacción de deseos insanos.

Hubo que contener desmanes de todo género, para sostener el país en su grado de adelanto y prosperidad, apreciada entre el comercio, entre las industrias y entre todos los factores de la riqueza pública.

Pero, como en la marcha moral que el Gobierno se había trazado, cayeron por el suelo ciertos ideales, la palabra *opresión y dictadura* asomó a muchos labios, que en tiempos no lejanos, vivaban a los tiranuelos que nos gobernaron. En vez de concebir, la esperanza, en vez de cifrar el pervenir en la labor cívica que debe llevarnos a la vida constitucional, no se trepidó en combatir una fiera tiranía, que no existe, ni ha existido en la presente administración. Y aquí, vienen a nuestra mente las palabras de un esclarecido pu-

blicista, el señor Bernández, variante tribuno y pluma autorizada. «Preficiamos afirmar el bien, garantizar a la República felices destinos..... antes que amargar la noble y sencilla fe del pueblo con acobardadoras y apocalípticas profecías—antes que fomentar la tiranía,—siniestra flor del mal que solo nace y se ergue sobre las sociedades que, faltas de esperanza y ánimo, huérfanas de entusiasmo y alegría llegan a la extrema miserable de desconfiar de si mismas y se abstienen abandonando sus derechos cívicos por no darse la noble fatiga de cumplir los deberes correlativos.» Esto es, lo que ahora se persigue, pero en vano.

Que hechos más elocuentes que el del préstamo al Gobierno para dar valor a los Certificados de Tesorería?

Que gobierno desconceptuado ante la opinión consigue los triunfos? ¿Eso es la dictadura? ¡Por Dios señores, no disbarremos!

SHARPE.

EDICTO DE POLICIA

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas.

En virtud de que varios agentes Oficiales de la Oficina G. de marcas y señales han llevado a conocimiento de dicha Oficina las irregularidades notadas por ellos, y relacionadas con los boletos de Marcas y Señales y,

Considerando:—que es frecuente en nuestra campaña el hecho de Marcar y Señalar haciendas sin tener el boleto respectivo, como lo dispone el Cdo. Rural en sus artículos 43, 107 y 117;

Considerando: que es también contrario a los intereses del Estado el abandono que han hecho y hacen algunos señores hacendados que dejan estanquitos en los archivos de aquella Oficina y de las Jefaturas Políticas gran número de boletos de marcas y señales que debían haber sido recogidos;

Considerando: que muchos hacendados usan Marcas de figuras primitivas, sin la alteración que sufrieron en la revisación, o se hacen fuertes con boletos antiguos; otros alegan propiedad con boletos provisores que nunca presentaron para saber si tienen o no derecho al Dispositivo; otros se consideran garantidos por tener en su poder la orden que expide la Oficina de Marcas y Señales para recoger los boletos de las Jefaturas Políticas; otros marcan o señalan con marcas y señales que pertenecieron a personas ya fallecidas o a sociiedades cuya razón social ya no existe, sin haberse preocupado de hacerlas

transferencias que marca la Ley; y Considerando: finalmente que los abusos enumerados no son efecto de mala voluntad de parte de los Sres. hacendados, sino del desconocimiento de la Ley, en muchos casos y de olvidos involuntarios en otros, el que suscribe, debidamente autorizado para ello

DISPONE:

Art. 1.º Que los Srs. hacendados que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos enumerados en el presente Edicto, dentro del plazo de seis meses, contando desde la fecha, munirse de sus boletos en forma y registrar en la Oficina respectiva todas las transferencias por ventas, herencias ó donación, para poder usar marcas ó señales que han pertenecido a otras personas aun que se las hayan sido socias ó parentas.

Art. 2.º Se reconocerán como válidos únicamente los boletos de marca ó señal que llevan grabados al centro de la parte Superior el Escudo Nacional; que estén a nombre del que los usa ó en su defecio, con la transferencia al dorso, con el sello de la Oficina Gral. del Registro de marcas y señales.

Art. 3.º Al hacendado que pasado el término señalado en el art. 1.º de este Edicto, y no diera cumplimiento a las disposiciones indicadas, la será aplicada la multa que establece el art. 43 del Código Rural.

Art. 4.º Los Srs. Comisarios y demás Agentes de Policía serán los encargados de denunciar a esta G. fatura a los que no cumplieran con las disposiciones de este Edicto.

Minas, Agosto 7 de 1893.
Angel Casalla.

Conciliación colorada

(De «El Siglo» de ayer.)—
El clima de ayer ha sido de impresiones optimistas no obstante una versión desalentadora que circuló desde temprano.

En la Bolsa se reflejaron que las impresiones, anotándose una suba general de valores.

Conocéase desde temprano un telegrama del señor Semblat al doctor Juan Carlos Blanco, fallecido ayer en el Salto, anunciando la partida del general Tajes, doctor Campistegui y el para la estancia del general Villar. «Le los espera con los brazos abiertos» (textual) dispuesto a coadyuvar a los trabajos de conciliación.

Ese es el único despacho co-

SUBSCRIPTION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses ad. montados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Núm. suelto	\$ 0.10
e. atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

nocido al que puede concederse autoridad. Después no ha vuelto a recibirse ningún otro con noticias más adelantadas. Se ha esperado en vano hasta la hora en que las oficinas telegráficas se han cerrado.

Las personas que noche hicieron tertulia en casa del presidente de la República hasta después de las 10, aseguraron que no había ninguna noticia que adelantara al despacho del señor Semblat. El señor Cuestas no daba crédito a ninguna de las versiones desfavorables que circularon sobre dificultades para la conciliación por parte del general Villar.

Según las referencias que se hicieron en diversos círculos, se habría recibido en Montevideo ayer, un telegrama de un ex-secretario del general Villar en la última campaña, informando que éste solo entraría en la conciliación sobre la base de eliminación de la candidatura del señor Cuestas a la próxima presidencia y acuerdo para sostener la que mayores elementos reuniese de una terna formada por el teniente general Tajes, doctor José M. Castellanos y doctor Juan C. Bánco.

Además ploró por 30 días del periodo de la inscripción.

Aun cuando tales cosas se hayan telegrafizado nadie ha considerado como expresión exacta de la actitud del general Villar, no solo por estar en contradicción con las informaciones anteriores, posteriores y concomitantes—como diría un leguleyo—del señor Semblat y otras personas importantes del Salto, sino porque resulta inexplicable la resolución del general Tajes, después de prudentes vacilaciones, de ir a darse de bruscas contra una negativa tan brusca.

Nos quedamos con la impresión del señor Semblat, creyendo que anoche nada se sabía aun en el Salto de la conferencia del Arapey.

INTERESA A LOS ESCRIBANOS
LAS FECHAS EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS

Informando una nota del jueves la redacción de Montevideo, doctor R. Montero Paullier, decía el fiscal de lo civil doctor Romeo Burgues:

Las observaciones del señor Juez L. Departamental sobre la forma incompleta o abreviada con que algunos escribanos consignan las fechas de las escrituras que autorizan

zan en sus protocolos, 6 de los que hacen referencias en las mismas, pueden traer dudas ó confusiones que hay utilidad y conveniencia en exitar, tratándose como se trata, de actos y contratos que deben ser redactados con la mayor claridad, dada la inmensa importancia en las relaciones jurídicas y sociales, una medida de carácter general para prevenir una vez por todas en el futuro, esas prácticas viciosas sería en extremo beneficiosa para los intereses públicos y podría ser objeto de un acuerdo de los Tribunales reunidos.

Y los Tribunales resolvieron: que se determine integralmente las fachas de todas las referencias que se hagan en los instrumentos públicos.

SECCION NOTICIAS

Hoy termina el plazo señalado por el edicto del Consejo Departamental de Higiene, sobre letrinas y el inodoro que en estas debe colocarse.

El doctor don Luis Benvenuto, juez letrado de nuestro departamento, partió el último jueves para la capital.

Ayer debe haber tenido lugar el celebramiento del casamiento del joven José Pedro del Puerto con la señorita Justina Rivero.

Anterior llegaron con procedencia de Marmarejá, el agrimensor don Antonio Joanicó, a donde fue a medir un campo de la sucesión de Leocadio Cortés de Moreno, y los interesados señores teniente Ramón Cardozo, José R. Moreno y Leonardo del Puerto.

Hemos recibido de la Agencia Oficial de Marcas y Señales de esta ciudad, un folleto titulado «Registro Oficial de Marcas y Señales» dedicado como memorandum a los señores hacendados.

Dicho folleto, lo publicaremos íntegro en el próximo número, por el mucho interés que tiene para todos los hacendados; transcribiendo a continuación el sumario que contiene.

«Consideraciones generales a los señores hacendados—Artículos del Código Rural—Cuales son los únicos boletos válidos de Marcas y Señales—Formulario para solicitar una señal de vacuno ó lanar—Requisitos y reglas para extender Transferencias.»

Anteayer reuníronse en el local social de la Società Italiana di Mútuo Soccorso, «Unione e Benevolenza», los socios nombrados en la última Asamblea General, para la nueva Comisión Directiva; quedando repartidos los cargos en la forma siguiente:

Presidente: Francisco Melogno.

Vice-Pte.: Vicente Scocozza.

Tesorero: Enrique Restelli.

Vocales: Antonio Drago—José Fiamarelli—Antonio Nappa—Pedro Bartolotti.

Secretario: Jorge Gussoni.

SUPLENTES

José Pastorini—José Montanni.

COMISION FISCAL
Benito Giachino—Juan Lorenzini
—Guillermo Aldredandi.

COMISION ENFERMOS
José Pastorini—José Montanni—
Juan Zanachi.

Mañana debe efectuarse el enlace de nuestro buen amigo don Agustín Peri con la interesante señorita Fidelia Morandi, para lo cual, circula la siguiente tarjeta invitación:

Desiderio Morandi y Señora tienen el honor de comunicar a V. el próximo enlace de su hija Fidela con el señor Agustín Peri, invitándole al mismo tiempo para la ceremonia religiosa que tendrá lugar el 15 del corriente en la Iglesia Parroquial a las 8 1/2 p. m.
Minas, Agosto de 1898.

Agustín Peri tiene el honor de comunicar a V. su próximo enlace con la señorita Fidela Morandi, invitándole para la ceremonia religiosa que tendrá lugar el 15 del corriente en la Iglesia Parroquial a las 8 1/2 p. m.
Minas, Agosto de 1898.

Anticipámosle nuestros más fervientes votos por la felicidad de los nuevos desposados.

Sobre la conciliación del partido colorado, nos trae lo siguiente, nuestro estimado colega «El Siglo»:

«La conferencia verificada de 10 a. m. a 12 y 1/2 p. m. entre el señor Francisco Bauzá y el señor Presidente Provisional en casa de éste y el resultado satisfactorio de ella así como otras versiones que circularon durante el día, concuerdan a afirmar mas la creencia de que las cosas se encaminaban en el sentido del afianzamiento de la tranquilidad pública.

En la Bolsa señalóse una nueva suba de valores. Los rumores que pugnan por divulgarse sobre fracaso de la misión Taixes-Campisteguy, se desvanecieron como burbujas de jabón, predominando la esperanza de que el resultado fuera también satisfactorio.

Se careció de noticias correctas durante todo el día. Lo único que se supo es que en el Salto reinaba la misma ausiedad que aquí por conocer lo ocurrido en la conferencia del Arapéy.

Los más importa los personajes que habían tomado sus disposiciones para tener informes rápidos, esperaron en vano.

Ni una palabra de los comisionados, ni una palabra del señor Semblat que prometió anticipar el resultado de la misión.

Las que visitaron anoche al presidente de la República nada adelantaron en materia informativa al respecto, siendo su impresión que tampoco el señor Cossío tenía informe alguno oficial.

Asegurábase que se había recibido telegrama anunciando que el general Villar con el general Taixes, el doctor Campisteguy y el señor Semblat estaban esperados en el Salto anoche.

COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN
AVISO

Por el presente se hace saber al público que de acuerdo con lo determinado en artículo del Reglamento de Rifa del Departamento, se ha concedido prórroga a don Juan B. Tellis por esta Comisión hasta el día 23 de Octubre próximo venciendo para que lleva a efecto la rifa que había proyectado sortear el día 25 del corriente,

Y a los efectos consiguientes se hace esta publicación.

Zapicán, Agosto 10 de 1898.
PABLO FERNANDEZ
Presidente.

VICENTE BONILLA
Secretario.

REMADE

ANDRÉS GUADALUPE

El domingo 14 del corriente a la 1 de la tarde empezaré a quemar las existencias del Hotel «La Giralda.»

He aquí el pequeño detalle: Un gran número de camas de hierro con sus correspondientes colchones y demás auxiliares; sillones; taburetes; mesas de madera como para comedor; loza; cubiertos; mostrador; azulejos; mesas de luz; un reloj de pared, en perfecto estado; un gran espejo, cuadro dorado; idem. chicos: cuadros para café; un juego de silla compuesto de 6 sillones, 2 sillones, un sofá; muy buenas lámparas, americanas y de varios sistemas, y muchos otros enseres que estarán a la vista el día del remate.

Aprovechad el momento que es oportuno.

En batería de cocina no hay nada que mencionar, pues es sabido que una casa de ese ramo debe tener todo lo necesario.

MINAS, AGOSTO 8 DE 1898.
El Rematador.

AL PÚBLICO

El que suscribe declara que con esta fecha ha vendido a D. Salvador Piacé todas las existencias de la Fonda denominada LAURAK BAT

Minas, Junio 24 de 1898.

Adolfo R. Gonzalez

CLUB COLORADO

Trabajo y Libertad

La Comisión Provisionaria invita a los afiliados a este Centro a indistintamente a todos los corregidores de la 1.ª Sección, para la reunión que se celebrará el primer domingo de Agosto próximo en el local de sus sesiones Calle Marmarajá, esquina General de la Llana.

Minas, 30 de Julio de 1898.
Isidro E. Banavente Rafael Laporta, hijo
Secretario Secretario

Oficina del Registro de Estado Civil

DE LA 1.ª SECCION DEL DPTO. DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 8 del mes de Agosto del año 1898 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don HILARIO S. PORTA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Francisco, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 79, de profesión comerciante hijo de don Hilario Porta fallecido, de nacionalidad oriental, y de doña Avelina Gastro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y doña DELICIA ALONZO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cebollatí s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Francisco G. Alonso, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Cebollatí s/n, de profesión hacendado, y de doña María Rodríguez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Cebollatí s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo enal intimó a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

Juan Doria.

Oficial del E. Civil

IGNACIO SANCHEZ

PROFESOR DE ENSEÑANZA

Tiene el honor de participar a los padres de familia, que desde esta fecha ha organizado varias clases particulares que funcionarán todos los días hábiles, de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 de la mañana, de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 de la tarde y de 7 a 8 y 1/2 de la noche.

Contando con la práctica de ocho años como Maestro en varias Escuelas Públicas de este Departamento, se permite ofrecer a dichos padres de familia sus servicios profesionales.

También se encarga de la enseñanza de teneduría de libros, tanto por partida simple como doble y de la verificación de balances, etc.

Admito pupilos.—Honorarios móviles.

Minas, Agosto 1.º de 1898.

ANA GOMEZ

profesora de piano, tiene el placer de saludar a la distinguida sociedad de Minas y a la vez, pone en su conocimiento que desde esta fecha, deja establecida una clase de piano y bordado para señoritas.

—Calle 18 de Julio 241.—

UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que a solicitud de doña Natydad Lezaeta se ha decretado intendencia general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo Don Panterón Ramírez, consistentes, en cien reses de cría, mil y tantas ovejas y 344 hectáreas de campo en las puntas de Godoy, 5.ª Sección Judicial de este Departamento.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN LUZARDO, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que ha biero lugar.

Minas, Julio 20 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario

Juzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de don DOMINGO RANCAÑO, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 17 de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.

Escríbano público

COMISION E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 637 del Código Rural se hace saber.

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desviar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.ª sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. Aguiar

Juan M. Ros
Presidente.

Secretario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BASILIA GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.

Actuario

UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don EUSTAQUIO GARCIA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes y sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 15 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Valdés, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Valdés, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

LICATO LDO. DEPARTAMENTAL.
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Enerio Falagian a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1893.
Francisco E. Cordero
Actuario.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 67 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desvariar en campo de D. Primitivo Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1893.
S. AGUILAR,
Presidente.

JUAN M. ROS,
Secretario.



Se venden trescientos capones invernados, de un año, y carneros de buena clase, como para cría. Para tratar, con su propietario en el Aigüa, casa de D. Juan I. Cal.

CERVECERIA Y LICORERIA

— D —
EVRIQUE RESTELLI

CALLE 33. ESQUINA MALDONADO —

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en nos italianos y españoles, de pura uva. Se hace el servicio a domicilio.

Las personas amantes de la estomacal soda, pueden recibirla fresca y a domicilio todos los días.

Los precios

HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO

PRIVILEGIADO
en el
URUGUAY

FRESCORAL
pintura
especial
dada por fue
r a los te
chos de hierro galvanizado, los preserva
del caldeamiento del sol, y aplicada por
don tro evita las goteras en invierno.

SARINFUGO «EL ARGENTINO»—
el mejor y mas eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

I. CAREAJ, sucesor de A. GUBBA Y C. A.
Montevideo.—10 Rio. Neg. 0-21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS
VENDEDORES



AVISO QUE INTERESA
17 DE JUNIO DEL SOL

meEl farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, y confianza que le han dispensado su BOTICA, tiene de Morea el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda en la calle con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coomas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que recibido y recibe continuamente para poder llenar de los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas de primera calidad, tanto alópaticas como dosimétricas, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades y legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, terómetro, análogos, tricetes y irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de di como de cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILORAS HOLLOW Y

La eficacia inigualable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Píldoras Hollow gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

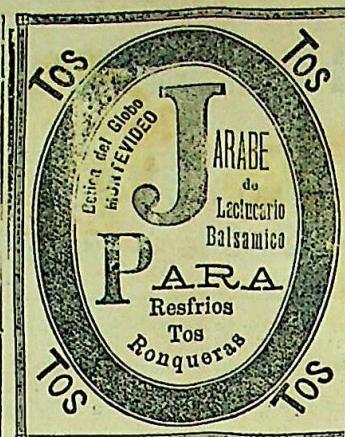
UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con lápidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tonos se trata de preparar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de aceite



FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basado en decir que se hacen retratos a lo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y todo tipo de telas.

Retratos al carbón inalterables Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los tipos hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

EUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de rrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

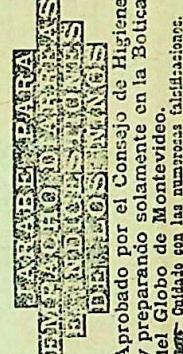
Calle 18 de Julio, número 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería

DE EL PRESERVO

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casup



Aprobado por el Consejo de Higiene y preparando solamente en la Botica del Globo de Montevideo.

CAJONERA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA

FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de encres funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 y Ju
Montevideo.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

F. E. ESPERNA Y GARDE

—Pre piedad de don Luis Curvelo—

Establishimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, Dr. Juan Trani.

Enfermos; Ojo! para Reumatismo Enfermedades reales y asma hay el Antireumático depurativo Cantante

POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



Oficina Departamental de Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos letrillivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desbanan marcas del sistema a «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentadas últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas: las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU.

AVISO

Fernando Gonzalez

PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n.º 50 Estudio de Don Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Matto, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escritoría señor José A. Mitoss.

Encargarse de la tramitación de asuntos judiciales, a regreso de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos y igualmente de los familiares, como también del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y etc.

JUAN F. INSUA

PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, pleitos de herencia etc.

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

Genova: convulsiones, ataques de nervios, tos convulsas y fagocca se curan con el antineuroso Charcot

A LAS BORDADORAS

HUEGO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPRAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

Hilo clase extra superior blanco y crudo para hacer puntillas, cartón de 25 metros madoja de 44 metros hilo. 0.02	0.02
Seda cordón finísimo para puntillas, colores blanco, crema, crudo etc. precio el gramo. 0.01	0.01
Palfitos o bolillos para hacer puntilla forma cómida y con doble cabeza separada, precio la docena. 0.02	0.02
Algodón marrón, GRUZ, blanco para bordar. 0.02	0.02
Id. D. M. C. blanco 1d. 0.02	0.02
Id. D. M. C. color 1d. 0.02	0.02
Hilo de Castilla blanco la madoja 1d. 0.02	0.02
Id. de color marrón D. M. C. 1d. 0.04	0.04
Seda G. O. G. Lavable, la madoja 0.04	0.04
Seda Cordoné extra superior 1d. 0.04	0.04
Seda de Roca, 1d. 0.04	0.04
Seda Algodina, 1d. 0.03	0.03
Seda negra litografica art. especial cada madoja 0.10	0.10
Seda rizada extra superior 1d. 0.08	0.08

NOTA.—Provengo a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Pelipiel de pura sola para bordar, 200 colores cartón. Montaña 180 colores distintos, la madoja de 12 hilos. 0.00

Pelos engomados y cebujones, cartón de colores para bordados. 0.00

Picos y Galones, oro y plata, encaje surtido y de todos precios. 0.00

Aplicaciones oro, grandes encajes para cajitas y casillas. 0.00

la docena 0.00 cada madoja 0.10 la docena 0.06

cada madoja 0.00

los 25 gramos 2.70 1d. 2.00

los 25 gramos 0.50 1d. 0.40

NOTA.—Hago presente a mi clientela que el hilo y galanillo oro fino aunque lo vendo mas barato que otras casas es de primera calidad y que ando lo que recibo ni una fine ni tan mayor carga de oro que el mío, casas que venden oro fino hacen en Europa y en mi presencia. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida daré gratis una balanza para la báscula de 100 gramos y una que pesa 100 gramos y otra que pesa 10 gramos y otra que pesa 1 gramo y otra que pesa 0.1 gramo y otra que pesa 0.01 gramo y otra que pesa 0.001 gramo y otra que pesa 0.0001 gramo. VEINTE PESOS ORO. 0.00

la docena 0.00 cada madoja 0.10 la docena 0.06

cada madoja 0.00

los 25 gramos 2.70 1d. 2.00

los 25 gramos 0.50 1d. 0.40

NOTA.—Los hilos y galanillos tanto de metal blanco, como el encaje aunque los vendo más barato que otras casas garantizo que son de calidad y no están en Montevideo lo recibo mejor que el que se vende en el exterior.

Al que me pido que no se den de la báscula de 100 gramos y de 10 gramos y de 1 gramo y de 0.1 gramo y de 0.01 gramo y de 0.001 gramo y de 0.0001 gramo y de 0.00001 gramo y de 0.000001 gramo y de 0.0000001 gramo y de 0.00000001 gramo y de 0.000000001 gramo y de 0.0000000001 gramo y de 0.00000000001 gramo y de 0.000000000001 gramo y de 0.0000000000001 gramo y de 0.00000000000001 gramo y de 0.000000000000001 gramo y de 0.0000000000000001 gramo y de 0.00000000000000001 gramo y de 0.000000000000000001 gramo y de 0.0

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reptor. Don C. de Arteaga
Id. " F. A. Vidal
Id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
EFE POLITICO—Coronel Don Hil
debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
2º. D. A. Gonzalez y Viera
SUXILAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
NSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
mez de Paz Don Juan Doria
te. Alcalde 1º distrito—José Do
rrego.
id id 2.º distrito—Manuel
Ramos

Juria Eclesiástica—Calle del Pla
-ia num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. Justo Curt
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteo.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Orique
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario —" Adolfo M. Vila

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Ma lodoado—Vice consul don Do
Benedi.

Sociedad Minuana de
corros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrea
y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas
Madonado Número
Administrador don P. Lecama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
Id. 2º. Bonifacio Umijierrez
Id. 3º. " Héctor Pais.

Excursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Maimurija
Gente don Marcelino Olascoaga
Contador don Francisco Pérez

Objetos: Aberto Quartino

HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se gara de un servicio numerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares, TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIER PUBLI
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante dado a los débiles más enfermos.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las informaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta es la mejor cura del Hierro y la Quina, constituye el reparo de la Cura que se conoce para curar: La Clorosis, la Anemia, las Malaria, las dolencias, la Impotencia y la Alteración de la Sangre, el Edemato, las Afecciones escrofulosas y escurváticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud, es el único que reúne todo lo que la carne y el hierro y la quina, empobrecida y descolorida: el Vino de la Colores y la Sangre vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
RS VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE a nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método), 30 cent. cada.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 103.

ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES
Para reemplazar el chocolate de digestión. A veces dijeron que es mejor que leche, cura efectos perjudiciales a la salud de las señoras. Los Médicos recomiendan el Biscachout de los Arabes de Delangrenier. Alimento ligero, sencillo y muy nutritivo, que también recetas a los niños, a los ancianos y a las personas débiles, en una palabra a todos aquéllos que necesitan fortificantes.

Dispensado en TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTRE. — SE MÉFIEZ DES CONTREFACONAS.

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1893.
Pedro Lecama
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo. MONTEVIDEO

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos, y vacas a PASTOREO

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

Soc. Fejería Clínica

Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisación de libros, etc. etc
CALLE CEBOLLATI NÚMERO 109
M. I. N. A. S.

DOMINGO MONFORT Y CÍN

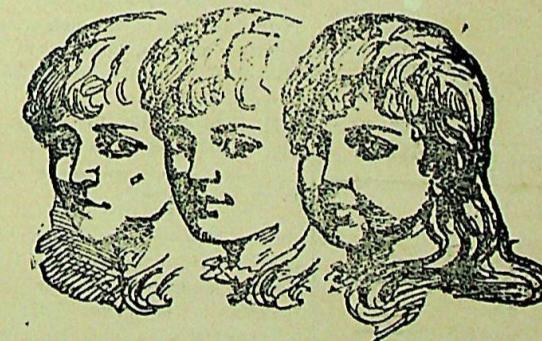
COLECCIONISTA DE SELLOS
Compran sellos orientales a 0 14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.
—Calle 33, num. 82—
Estudio tel. D. E. Gómez 1. Minas

Parte y Jarabe
de Nafé de
DELANGRENIER
PARIS
55, Rue Vivienne
Vende en todas
las FARMACIAS.

CONTRAL
Realista
Uruguay, Infusión
de Nafé
Cocida
Irritación del
Pecho y de la
Garganta



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la sustitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antos sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerza y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.